

Signatura: EB 2019/128/R.46
Tema: 8 I)
Fecha: 5 de noviembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Marco de Gestión del Activo y el Pasivo del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Jose Joaquin Morte Molina

Oficial Responsable del Control de los Riesgos
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2561
Correo electrónico: j.mortemolina@ifad.org

David Le Brun

Oficial Superior de Gestión de Riesgos
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2547
Correo electrónico: d.lebrun@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para examen

Índice

Resumen	ii
Antecedentes y objetivos	ii
Razones que justifican un marco de gestión del activo y el pasivo	iii
I. Marco y metodología de la gestión del activo y el pasivo	1
A. Objetivos	1
B. Gestión del riesgo de liquidez	1
C. Riesgo de tasa de interés	2
D. Riesgo cambiario	3
II. Pruebas de tensión	3
III. Sistemas y herramientas de control	4
IV. Gobernanza y responsabilidades	4
Glosario	6

Resumen

1. En el **Marco de Gestión del Activo y el Pasivo** propuesto se establecen el proceso y las herramientas para el uso óptimo de los activos del FIDA con el fin de asegurar que los pasivos se gestionen adecuadamente para proteger el estado contable del FIDA. Esto es fundamental para la continuidad de las actividades de desarrollo financiadas por el FIDA en su empeño por promover una transformación rural inclusiva y sostenible, incluso en momentos de tensión.
2. La necesidad de un marco de este tipo se ha puesto de relieve en informes independientes recientes sobre la gobernanza financiera, entre ellos el informe de Alvarez & Marsal, en el que se señalaba la crucial importancia de un enfoque y unas herramientas sólidas de gestión del activo y el pasivo y que el FIDA aún carecía de ellas en su estructura financiera.
3. El marco propuesto se fundamenta en las mejores prácticas aplicadas por las instituciones de financiación del desarrollo y ha sido adaptado al ámbito de acción específico del FIDA. El marco servirá de complemento y apoyo a las principales políticas financieras, a saber, la Política de Suficiencia de Capital, la Política de Liquidez y la Declaración sobre la Política de Inversiones.

Antecedentes y objetivos

4. La finalidad de la gestión del activo y el pasivo es asegurar que el pasivo se gestione adecuadamente (es decir, que la deuda sea reembolsada a tiempo). En general, la necesidad de una gestión proactiva del activo y el pasivo surge de los descalces (desequilibrios) entre el perfil financiero del activo y el pasivo en relación con la moneda de denominación, el plazo de vencimiento y las tasas de interés. Si no se gestionan estos descalces, esa exposición sin cobertura puede dar lugar a restricciones de liquidez para una institución y, en última instancia, afectar a su capitalización.
5. El Marco de gestión del activo y el pasivo original se presentó a la Junta en diciembre de 2003 en el contexto de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. Con la evolución del Fondo, ahora se necesita un marco más integrado para velar por una gestión integral de los riesgos de la gestión del activo y el pasivo y que tenga en cuenta las políticas adoptadas recientemente.
6. En su calidad de institución de financiación del desarrollo, el FIDA asume y gestiona los riesgos financieros inherentes a sus operaciones. La experiencia del FIDA en relación con la gestión del activo y el pasivo es relativamente limitada y se ha centrado principalmente en la gestión de su cartera de inversiones, con el establecimiento de normas y procedimientos para reducir el riesgo de contraparte y evitar desequilibrios financieros excesivos. Con la introducción de los **empréstitos**, que representan el primer pasivo real en el estado contable del FIDA, es necesario adoptar un enfoque proactivo y holístico de la gestión del activo y el pasivo, de ahí la necesidad de diseñar un marco específico para el FIDA.
7. Para el FIDA es particularmente importante contar con un marco de gestión del activo y el pasivo, dada su elevada concentración de préstamos en condiciones muy favorables y los riesgos conexos, así como la necesidad de gestionar con prudencia su posición en relación con diferentes monedas, incluidos los derechos especiales de giro (DEG). Además, la introducción de los empréstitos en la estructura de financiación del FIDA, junto con la adopción de nuevas condiciones de financiación para los países beneficiarios con el fin de facilitar la ejecución del programa de préstamos y donaciones del FIDA, ha aumentado la sofisticación y la complejidad de los riesgos financieros a los que se enfrenta el FIDA en su evolución para aumentar al máximo su impacto en el desarrollo.

8. El Marco de Gestión del Activo y el Pasivo se guiará por los siguientes **principios generales**:
- i) mantener suficiente liquidez para cumplir las obligaciones del FIDA, a saber, las solicitudes de desembolso de los clientes y el servicio de su deuda;
 - ii) gestionar adecuadamente la composición monetaria de sus activos y pasivos a fin de evitar las pérdidas derivadas de las fluctuaciones o la reducción negativa de la capacidad de financiación del FIDA, y
 - iii) proteger al Fondo de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado a fin de reducir la volatilidad de las ganancias y evitar la reducción del capital.

Razones que justifican un marco de gestión del activo y el pasivo

9. Por la naturaleza de su mandato, el FIDA es una institución que asume riesgos, pues ha de ofrecer préstamos con distintas condiciones de financiación, como se establece en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA. Los países también pueden elegir entre diferentes plazos de vencimiento y monedas.
10. Hasta la fecha, la gestión del riesgo del FIDA se ha centrado fundamentalmente en velar por el mantenimiento de la capacidad de la institución de contraer compromisos y la adecuada gestión de los fondos en efectivo que no se necesitan inmediatamente para sufragar operaciones o gastos administrativos. Con ese fin, el FIDA estableció su Política de Liquidez¹ y la Declaración sobre la Política de Inversiones como pilares fundamentales de la gestión de riesgos.
11. Con el aumento de los empréstitos, se está reconfigurando la estructura general financiera y de gestión del riesgo, que a partir de ahora se basará en dos pilares fundamentales: la Política de Suficiencia de Capital y la nueva Política de Liquidez. Como complemento de estos pilares, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo proporcionará un enfoque sistemático para asegurar el grado óptimo de protección del estado contable frente a cualquier descalce entre el activo y el pasivo.

Gráfico 1

Marco de gestión del riesgo y Marco de Gestión del Activo y el Pasivo



¹ Véase el documento EB 2006/89/R.40.

12. Según el gráfico 1, la gestión del capital y de la liquidez representan los dos riesgos fundamentales que afectan al estado contable del FIDA. Ambos riesgos están respaldados por políticas que establecen límites prudenciales. El Marco de Gestión del Activo y el Pasivo complementa esas políticas desde diferentes ángulos: por un lado, y en consonancia con la Política de Suficiencia de Capital, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo busca minimizar, en la medida de lo posible, la cantidad de capital consumido por los riesgos complementarios con el objeto de optimizar sus asignaciones de capital para cumplir con su mandato. Por otro lado, al evitar el desequilibrio financiero, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo vela por el cumplimiento de los requisitos preestablecidos en la Política de Liquidez y en la Declaración sobre la Política de Inversiones.
13. Para lograr estos objetivos, el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo determina indicadores de riesgo para supervisar y mitigar los riesgos de interés, de liquidez y cambiario.
14. La aplicación del Marco de Gestión del Activo y el Pasivo requerirá la ulterior elaboración de directrices y de sistemas y normas adecuados, que contengan controles para gestionar de forma proactiva los riesgos de gestión del activo y el pasivo. Implicará el establecimiento de responsabilidades y la creación de una estructura jerárquica que evite conflictos de intereses y garantice la buena gobernanza.

I. Marco y metodología de la gestión del activo y el pasivo

A. Objetivos

1. El Marco de Gestión del Activo y el Pasivo propuesto establece normas para la gestión racional de los riesgos financieros y sienta los principios para la gestión de los riesgos de liquidez, de tasa de interés y cambiario que son inherentes a las actividades del FIDA, al tiempo que mantiene su solidez y sostenibilidad financieras a largo plazo. Esto es fundamental para la continuidad de las actividades de desarrollo financiadas por el FIDA en su empeño por promover una transformación rural inclusiva y sostenible.
2. El marco proporcionará al personal encargado de las actividades de gestión del activo y el pasivo del Fondo un instrumento estructurado de adopción de decisiones para gestionar de manera eficiente y prudente el descalce entre la combinación de activos y pasivos del FIDA, en función de sus características (estructura de plazos, tasas de interés y monedas, entre otras).
3. A los efectos del marco, las actividades de gestión del activo y el pasivo abarcan la inversión de recursos líquidos y todas las transacciones de financiación mediante deuda que dan apoyo a las operaciones del FIDA.
4. El objetivo del Marco de Gestión del Activo y el Pasivo es limitar las pérdidas potenciales derivadas de los riesgos relacionados con la gestión del activo y el pasivo en virtud del nivel de riesgo aceptado del FIDA, reduciendo al mínimo, en la medida de lo posible, la cantidad de capital dedicado a los riesgos complementarios.
5. El Marco de Gestión del Activo y el Pasivo se guiará por los siguientes **principios generales**:
 - i) mantener suficiente liquidez para cumplir las obligaciones del FIDA, a saber, las solicitudes de desembolso de los clientes y el servicio de su deuda;
 - ii) gestionar adecuadamente la composición monetaria de sus activos y pasivos a fin de evitar pérdidas derivadas de las fluctuaciones o la reducción negativa de la capacidad de financiación del FIDA, y
 - iii) proteger al FIDA de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado con el objeto de reducir la volatilidad de las ganancias y evitar la reducción del capital.
6. A continuación se detallan las metodologías para supervisar los distintos tipos de riesgo.

B. Gestión del riesgo de liquidez

7. El riesgo de liquidez es la posibilidad de que se produzcan pérdidas como consecuencia de la incapacidad de satisfacer las necesidades de flujo de efectivo de manera oportuna. El principal objetivo de la gestión del riesgo de liquidez del Fondo es disponer de recursos líquidos suficientes que le permitan satisfacer todas las necesidades probables de efectivo relacionadas con obligaciones normales y previsibles, sin tener que recurrir a solicitudes imprevistas de financiación adicional a los Estados Miembros.

8. El riesgo de liquidez también puede ser el resultado de la falta de comerciabilidad de una inversión, es decir, una inversión que no pueda venderse fácilmente en los mercados secundarios a un precio razonable que permita generar la liquidez necesaria para cumplir las obligaciones contractuales, y de la imposibilidad de recaudar fondos para financiar las operaciones del FIDA. En vista de lo anterior, la gestión de la liquidez del FIDA incluirá herramientas de control para evaluar la cobertura de liquidez de las obligaciones contractuales actuales y previstas, la calidad crediticia de los activos líquidos y la disponibilidad de financiación. Los principales instrumentos de gestión de la liquidez del FIDA son los siguientes:
- i) la Política de Liquidez², que establece el nivel de los requisitos de liquidez mínima que el FIDA debe mantener para cumplir con sus obligaciones, incluso en momentos de tensión;
 - ii) la Declaración sobre la Política de Inversiones, que garantiza que los activos de la cartera de inversiones se gestionan con arreglo a los principios de preservación del capital y liquidez;
 - iii) la planificación de la liquidez, que se integrará en el proceso de planificación estratégica (junto con el proceso de planificación del capital) durante cada ciclo de reposición a fin de garantizar una liquidez y una posición de financiación adecuadas a largo plazo, determinar posibles fuentes de financiación y garantizar la viabilidad del plan de financiación previsto, e
 - iv) indicadores complementarios, coeficientes adicionales, como los desfases de vencimientos contractuales y los coeficientes de liquidez de las agencias calificadoras, que se evaluarán para complementar cualquier aspecto no incluido en los requisitos de liquidez mínima.

C. Riesgo de tasa de interés

9. El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de que se den pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. El objetivo de la gestión de este riesgo es reducir el riesgo de pérdidas resultantes de un descalce en la duración de los activos (cartera de inversiones y cartera de préstamos) y los pasivos (fondos prestados).
10. De conformidad con el mandato del Fondo, la mayoría de las operaciones de la cartera de préstamos se realizan en condiciones favorables, por lo que la duración de sus activos es relativamente larga y está sujeta a descalces en las tasas de interés.
11. La exposición del FIDA al riesgo de tasa de interés se gestionará de la siguiente manera:
- i) haciendo corresponder, en la medida de lo posible, las tasas de interés de los activos y los pasivos conexos del FIDA a fin de reducir al mínimo las pérdidas derivadas del riesgo de tasa de interés;
 - ii) gestionando la cartera de inversiones de forma que se definan objetivos de corta duración para minimizar la sensibilidad de dichas inversiones a los cambios en los niveles de las tasas de interés;
 - iii) utilizando, en la medida de lo posible, instrumentos derivados de tasas de interés para reducir la exposición del FIDA al riesgo de tasa de interés, y
 - iv) asignando capital para tener en cuenta el riesgo de tasa de interés remanente.

² Véase el documento EB 2006/89/R.40.

12. El FIDA supervisará los siguientes indicadores clave para gestionar el riesgo de tasa de interés:
 - i) diferencia de la revalorización: la diferencia entre los activos y los pasivos que se revalorizarán en un período de tiempo específico;
 - ii) valor económico del capital propio: la sensibilidad del valor actual neto de los activos y de los flujos netos de efectivo de los pasivos, y
 - (ii) la duración, el valor en riesgo (VaR) y el valor en riesgo condicional (CVaR) de la cartera de inversiones.

D. Riesgo cambiario

13. El riesgo cambiario surge de la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las variaciones de los tipos de cambio. La base de capital del FIDA está expuesta al riesgo cambiario en la medida en que los activos y pasivos del Fondo están denominados en distintas monedas.
14. El estado contable del FIDA sigue estando denominado principalmente en derechos especiales de giro, ya que la mayoría de los activos de préstamos pendientes están denominados en derechos especiales de giro. Sin embargo, con la introducción del mecanismo para la concesión de préstamos en una sola moneda en 2016, se espera que la composición monetaria de la cartera de préstamos cambie a medio plazo.
15. El propósito de la gestión del riesgo cambiario del FIDA es doble, a saber:
 - i) proteger el capital del FIDA, reduciendo al mínimo la exposición del FIDA a las pérdidas derivadas de movimientos adversos de los tipos de cambio que podrían dar lugar a cambios adversos en la capacidad de contraer compromisos del Fondo, y
 - ii) asegurarse de que el Fondo pueda cubrir sus necesidades de flujo de efectivo previstas en las distintas monedas en que realiza operaciones.
16. La exposición del FIDA al riesgo cambiario se gestionará de la siguiente manera:
 - i) haciendo corresponder, en la medida de lo posible, la moneda de los activos y pasivos conexos del FIDA a fin de reducir al mínimo las pérdidas derivadas del riesgo cambiario;
 - ii) utilizando instrumentos derivados de divisas para reducir la exposición del FIDA a las fluctuaciones del riesgo cambiario;
 - iii) supervisando la posición neta del FIDA (activos denominados en una moneda menos los pasivos denominados en esa misma moneda) en cada moneda con respecto a la moneda de referencia y mantener la posición respecto a esa moneda dentro de los límites establecidos de tolerancia al riesgo;
 - iv) cubriendo las necesidades de flujo de efectivo proyectadas a corto plazo por moneda, y
 - v) asignando capital para tener en cuenta el riesgo cambiario remanente.

II. Pruebas de tensión

17. Las pruebas de tensión (*stress test*) son una herramienta importante para evaluar las vulnerabilidades en escenarios hipotéticos adversos. Los resultados de estas pruebas se utilizan para evaluar la resistencia del Fondo a una serie de perturbaciones de carácter adverso y evaluar sus efectos.
18. Como principio, la Política de Liquidez exige que en cualquier momento la liquidez del Fondo sea un fuerte factor positivo para las partes interesadas internas y externas.

19. El FIDA debe llevar a cabo estas pruebas a fin de identificar posibles faltas de liquidez y asegurar que la exposición actual se mantenga dentro de los límites de la tolerancia al riesgo de liquidez establecidos, según lo estipulado en la Política de Liquidez.
20. El FIDA debe utilizar los resultados de las pruebas de tensión para ajustar sus estrategias y políticas de gestión de la liquidez y elaborar planes de contingencia eficaces.
21. El FIDA debe llevar a cabo de manera periódica pruebas de tensión considerando posibles perturbaciones extremas de tasas de interés y cambiarias y movimientos alternativos de la curva de rendimiento, tanto desde la perspectiva de los ingresos netos en concepto de intereses como desde la perspectiva del valor económico del capital propio. Hay dos indicadores complementarios que se utilizan para llevar a cabo pruebas de tensión en relación con los factores de riesgo cambiario y de tasa de interés:
 - i) el valor económico del capital en la hipótesis de tensión, para medir cuánto cambiaría el valor actual neto del capital propio en respuesta a una hipótesis con prueba de tensión, y
 - ii) la variación de los ingresos netos en concepto de intereses, para medir cuánto variarían tales ingresos en una hipótesis con prueba de tensión.

III. Sistemas y herramientas de control

22. Para determinar, minimizar y hacer un seguimiento de los riesgos asociados a la gestión del activo y el pasivo, la División de Servicios de Tesorería (TRE) del Departamento de Operaciones Financieras (FOD) debe asegurar la existencia de un sistema sólido para proyectar de manera integral los flujos de efectivo establecidos en el Marco de Gestión del Activo y el Pasivo para los riesgos de liquidez, de tasa de interés y cambiario. La TRE documenta el proceso, los métodos y procedimientos de la proyección del flujo de efectivo.
23. Además, la TRE se encarga de recoger datos fiables, suficientes y relevantes para la proyección, para lo cual requiere la cooperación y el apoyo de todo el Fondo. También recoge las opiniones de los proveedores de información para comprender los flujos de efectivo que se producen en sus esferas de actividad, y determinan junto con ellos cuáles son las mejores fuentes de datos.
24. **Metodologías de proyección.** La TRE puede optar por utilizar un método de datos basado en modelos (la propia experiencia del Fondo en cuanto a tendencias y actividad histórica) para estimar los flujos de efectivo futuros.
25. **Consolidación y revisiones.** Los modelos de proyección de efectivo deben actualizarse regularmente con nueva información y revisarse con suficiente frecuencia. La TRE ha de estar continuamente al tanto de los movimientos en el ámbito del flujo de efectivo para basar sus decisiones en la información más reciente.

IV. Gobernanza y responsabilidades

26. La **Dirección del FIDA** crea y mantiene una estructura organizativa que garantiza la definición clara de las responsabilidades, la rendición de cuentas y la supervisión.
27. Esta propuesta de marco de gestión del activo y el pasivo se presentará a la **Junta Ejecutiva** para información.
28. Se encomendará al **Comité de Auditoría** la tarea de presentar a la Junta Ejecutiva, para información, la propuesta de marco y sus modificaciones.

29. El **Comité Asesor en Asuntos Financieros e Inversiones (FISCO)** examinará todos los informes y documentos relacionados con la gestión del activo y el pasivo.
30. La **División de Servicios de Tesorería** se encarga de la gestión cotidiana de los riesgos relacionados con la gestión del activo y el pasivo.
31. La **Unidad de Gestión del Riesgo** del FOD es responsable del control y la presentación de informes sobre los riesgos de gestión del activo y el pasivo del FIDA al FISCO.
32. La **División de Contaduría y Contraloría** se encarga de elaborar los estados financieros del FIDA, que constituyen la base del análisis de la gestión del activo y el pasivo.

Glosario

Duración: medición de la sensibilidad del precio de un bono a los cambios en el nivel de rendimiento de mercado. En el caso de los bonos, el precio y el rendimiento mantienen una relación inversa. Si el rendimiento aumenta, el precio del bono disminuye. Un bono de mayor duración es más sensible a los cambios que se produzcan en los rendimientos de mercado, lo que significa que, en igualdad de condiciones, su precio respecto de un determinado incremento del rendimiento disminuirá más que el precio de un bono de menor duración.

Nivel de confianza: probabilidad de que la institución mantenga su solvencia, derivada de la probabilidad, generalmente muy baja, de que las pérdidas excedan el capital disponible.

Valor actual neto: representa el valor de los flujos de efectivo tras descontar la tasa requerida por el mercado para el nivel de riesgo.

Valor en riesgo: máxima pérdida potencial que puede sufrir una inversión en un horizonte temporal determinado y con un nivel de confianza especificado. Si una cartera de inversiones de USD 100 millones tiene un VaR a tres meses del 1,5 % con un nivel de confianza del 95 %, la cantidad máxima que podría perderse a lo largo del siguiente período de tres meses es de USD 1,5 millones. Esta estimación puede tomarse con un 95 % de certidumbre, lo que significa que es correcta 19 veces de cada 20 (el 95 % de las veces).

Valor en riesgo condicional: es una medida de la pérdida media prevista de una cartera para la que se supone que el valor en riesgo se haya alcanzado. Como se parte del supuesto de que la pérdida de la cartera ha superado el valor en riesgo, el CVaR proporciona una indicación de la magnitud de las pérdidas en los dos extremos de la distribución, es decir, en casos de pérdida cuantiosa. Cuanto mayor es el CVaR, mayor será la pérdida prevista de una cartera en hipótesis extremas y, por tanto, mayores serán los riesgos que presentará dicha cartera.